

Fondo para la Democracia y el Trabajo

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS

Fondo para la Democracia y el Trabajo: Un fondo solidario para la defensa de la organización y los derechos laborales

Un fondo colaborativo para fortalecer la resiliencia de las organizaciones de personas trabajadoras que lideran causas en la intersección de los derechos laborales, la democracia y una transición justa.

Las personas trabajadoras de todo el mundo están en la primera línea de la lucha por los derechos humanos y la equidad. En medio de sus crecientes demandas de salarios justos, derechos y protecciones sociales, se enfrentan a múltiples crisis globales: una crisis de costo de vida en medio de niveles históricos de desigualdad, degradación ambiental extrema acelerada por la emergencia climática, conflictos, una creciente xenofobia, y retrocesos en las libertades cívicas y la erosión del espacio democrático.

En todas las regiones, las personas defensoras de derechos laborales enfrentan ataques brutales, detenciones arbitrarias y restricciones a la libertad de asociación y reunión. A medida que la crisis climática se intensifica, el estrés térmico por calor y las condiciones climáticas extremas aumentan los riesgos diarios para la salud de las personas trabajadoras en diversos sectores, desde la minería y la agricultura hasta la construcción y la confección. Los impactos de estas crisis no son uniformes, sino que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, a las personas trabajadoras migrantes y a aquellas en empleos de bajos salarios, informales y precarios. Los retrocesos en las libertades fundamentales tienen un efecto detractor, dificultando que esos grupos hagan oír sus voces.

Este es un momento crucial para fortalecer el apoyo a los movimientos de derechos laborales y asegurarse de que las personas trabajadoras, sus sindicatos y comunidades tengan voz en la planificación de una transición justa. Como la forma más grande de acción colectiva transnacional, las organizaciones de personas trabajadoras tienen una capacidad sin igual para movilizarse a nivel local, negociar mejores empleos y protecciones sociales, y avanzar en planes climáticos que aborden la igualdad económica, de género y racial.

El Fondo para la Democracia y el Trabajo reúne apoyo de múltiples organizaciones de la filantropía para apoyar a estos actores con montos de entre \$10,000 y \$100,000 dólares en 11 países de Asia, África y América Latina, con el objetivo de construir resiliencia y fortalecer la capacidad de las organizaciones de personas trabajadoras como parte de una transición justa, equitativa e inclusiva. El Fondo prioriza esfuerzos liderados directamente por personas trabajadoras en la economía informal, organizaciones lideradas por mujeres y personas migrantes, así como iniciativas en la intersección de los derechos laborales, la justicia de género, la justicia racial y la justicia climática.



Se brindará apoyo en las siguientes áreas:

Fortalecimiento capacidades para garantizar seguridad física y digital, por ejemplo:

- Apoyo para desarrollar la capacidad técnica y práctica de las organizaciones de personas trabajadoras para establecer mecanismos de protección, elaborar protocolos de seguridad y otras estrategias para abordar amenazas digitales y físicas. Esto podría realizarse mediante capacitación y acompañamiento en prácticas y protocolos de seguridad tanto en línea como de manera presencial, desarrollando asociaciones estratégicas con organizaciones de protección de personas defensoras de derechos humanos y creando mecanismos de apoyo mutuo.
- Proyectos piloto o apoyo al fortalecimiento de capacidades para permitir que las personas trabajadoras utilicen nuevas tecnologías para fortalecer su influencia, fomentar alianzas, organizarse, elaborar estrategias y anticipar amenazas, especialmente en contextos donde hay crecientes amenazas al espacio cívico.

Respuesta a amenazas legales y construcción de seguridad legal, por ejemplo:

- Formación técnica para apoyar a personas defensoras de derechos laborales y a quienes trabajan en la intersección de temas laborales y climáticos para responder a legislación restrictiva o construir redes de apoyo mutuo.
- Apoyo para que las campañas de organización colectiva continúen a pesar de amenazas inmediatas, especialmente en contextos de cierre del espacio cívico.
- Esfuerzos concertados para documentar y dar a conocer amenazas y ataques contra personas defensoras de derechos laborales en represalia por su trabajo en temas de derechos laborales.
- Documentar y compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas de sindicatos y asociaciones de personas trabajadoras con respecto a mecanismos efectivos de protección para sus miembros en la defensa de los derechos laborales así como para promover una transición industrial justa.
- Esfuerzos liderados por personas trabajadoras para hacer frente a amenazas, trauma, problemas de salud física y mental para las personas trabajadoras y sus familias. Esto podría variar desde apoyar oportunidades para que líderes de personas trabajadoras se alejen de sus actividades cotidianas para descansar y reponerse, hasta desestigmatizar la discusión sobre la salud mental y el bienestar en comunidades marginadas.



Trabajo de fortalecimiento de capacidades para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras y defender los derechos fundamentales que posibilitan la organización, asociación y negociación colectiva, por ejemplo:

- Estrategias para avanzar en el diálogo social y la colectivización entre personas trabajadoras de plataformas digitales, personas trabajadoras en cadenas de suministro de minerales en transición y personas trabajadoras en empleos poco convencionales o no propicios para los modos usuales de organización y negociación colectiva;
- Apoyo y defensa para el reconocimiento y los derechos de las personas trabajadoras en economías informales y marginadas, especialmente mujeres, migrantes y minorías étnicas y raciales;
- Capacitación entre pares sobre cómo organizarse colectivamente con éxito, construir estrategias y campañas de cambio que perdurarán más allá de problemas únicos y limitados en el tiempo.
- Soluciones novedosas o enfoques innovadores para organizarse colectivamente y/o reunir grupos de diferentes sectores, especialmente en lugares donde se reduce el espacio cívico. Esto podría incluir el desarrollo de la capacidad de quienes tienen un rol organizativo para interactuar con activistas climáticos, de transición justa, de democracia y de género en el desarrollo conjunto de estrategias, diálogo social, negociación colectiva y defensa de políticas para construir alianzas resilientes y efectivas, interactuar con el público en general y responsabilizar a instituciones públicas y empresas.

Criterios de elegibilidad

Se anima a presentar solicitudes a los siguientes grupos:

1. Iniciativas lideradas directamente por personas trabajadoras, ya sea en sindicatos o asociaciones o grupos híbridos, impulsando trabajo destinado al fortalecimiento institucional, la incidencia, la comunicación y otras formas de desarrollo de capacidades.
2. Se dará prioridad a los esfuerzos liderados por personas trabajadoras de grupos históricamente discriminados y/o en sectores o formas de empleo donde los modos convencionales de organización y negociación colectiva han sido especialmente desafiantes, como en plataformas digitales de trabajo, trabajo de cuidados y del hogar, trabajo informal y entre personas trabajadoras migrantes.
3. Se dará prioridad a las organizaciones, asociaciones y movimientos liderados por personas trabajadoras dentro del ámbito geográfico especificado. También se considerarán iniciativas transnacionales y regionales que involucren cualquiera de estas regiones y otra región. El Fondo podría ampliarse en el futuro para incluir un enfoque dedicado en otros países si hay fondos suficientes disponibles.

Las propuestas de más de una organización o entidad como co-solicitantes deben indicar la división de trabajo y los roles respectivos de cada organización.



Ámbito geográfico

El Fondo se destinará a 11 países prioritarios en el Sur Global. Estos son: Argentina, Bangladesh, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Ghana, Indonesia, Kenia, Malasia, Sudáfrica y Uganda.

La selección de estos países se basó en la magnitud y la importancia de las amenazas a los derechos de las personas trabajadoras que se enfrentan en la primera línea de la democracia y/o la crisis climática, la existencia de oportunidades en el ecosistema más amplio para impulsar reformas positivas, y el contexto legal y regulatorio para la financiación extranjera. Reconocemos que las necesidades de apoyo para este trabajo son amplias, por lo que se podrían considerar países adicionales en futuras rondas de financiamiento.

Presupuesto y duración del apoyo

Se considerarán solicitudes de presupuesto en el rango de \$10,000 a \$100,000 dólares americanos en total para un máximo de dos años. Los proyectos pueden comenzar a partir de abril de 2024 y tener una duración de algunos meses hasta dos años.

Dónde y cómo aplicar

En el sitio de la convocatoria DemocracyAtWorkFund.org se encuentran plantillas del formato de aplicación en diferentes idiomas. Las aplicaciones deberán llenarse en ese formato y enviarse en PDF a la dirección de correo democracyatworkfund@protonmail.com. Las propuestas pueden presentarse en bengalí, bahasa indonesia, inglés, portugués y español. La fecha límite de presentación es el 31 de enero de 2024. Si tiene preguntas sobre el proceso y los criterios de elegibilidad, escriba a Diana Figueroa a democracyatworkfund@protonmail.com.

Proceso de selección y cronograma

Las donaciones serán otorgadas por Fundación Avina. Esta llevará a cabo un proceso de revisión inicial para garantizar que las solicitudes cumplan con los criterios de elegibilidad. Posteriormente, un Comité de Selección compuesto por 5 personas líderes de organizaciones de personas trabajadoras, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas con conocimientos sobre los movimientos laborales en los países cubiertos por el Fondo revisará las propuestas. Las personas integrantes del Comité de Selección incluyen al menos tres miembros del Sur Global y han sido elegidas para reflejar diversidad en cuanto a género, raza, etnia y formalización del trabajo, garantizando una participación y toma de decisiones lo suficientemente inclusiva. El Comité de Selección llevará a cabo un proceso de Revisión por Pares, evaluando las solicitudes y haciendo recomendaciones para la financiación. Se tomarán medidas para evitar conflictos de interés y garantizar que las afiliaciones e intereses externos de los miembros del Comité de Selección no interfieran con su capacidad para evaluar las solicitudes de manera objetiva.

Las organizaciones solicitantes cuyas propuestas hayan sido seleccionadas para recibir donaciones serán notificadas antes del 22 de marzo de 2024.

Sobre FORGE

FORGE es una colaboración de donantes filantrópicos que trabajan para promover una economía global que funcione para todas y todos. Al reunir experiencia y recursos de diez financiadores diferentes, permitimos que los movimientos liderados por las comunidades y las personas trabajadoras catalicen el cambio en las intersecciones de los problemas más apremiantes del mundo. Visita el sitio web de FORGE para obtener más información sobre la colaboración www.forgefunders.org.

El Fondo para la Democracia y el Trabajo está financiado por la Fundación Ford, Open Society Foundations y Laudes Foundation, y es operado por Fundación Avina. Si eres una organización financiadora interesada en apoyar esta iniciativa, por favor escribe a:

Elizabeth Frantz elizabeth.frantz@opensocietyfoundations.org y Diana Figueroa diana.figueroa@avina.net.